

ACTA DE LA SESIÓN DE JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "TORRES & TORRES AGENTES DE ADUANA TTADAD C.A." CELEBRADA EL 10 DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

En la Ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, hoy 10 de abril del dos mil dieciocho, a las 15h30, en el inmueble numero 1318 de la calle Rosendo Avilés y la intersección de Jose de Antepara, se reúnen los Socios que representan la totalidad del Capital Social de la Compañía **TORRES & TORRES AGENTES DE ADUANA TTADAD C.A.** El Sr. Pedro Rafael Torres Alaña propietario de 105.735 acciones; el Ing. Pablo David Torres Alaña propietario de 311.780 acciones, el Señor Carlos Eduardo Francisco Torres Alaña propietario de 108.452 acciones, el señor Eduardo Alejandro Torres Galan propietario de 13.580 acciones y la Sra Ivone Elizabeth Stambulis Vélez propietaria de 2.718 acciones quien comparece a través de video conferencia; Todas las acciones son ordinarias y nominativas del valor de un dólar cada una. Inmediatamente los accionistas resuelven constituirse en Junta Universal, actuando como Presidente (AD-HOC) de la misma el Ing. Pablo David Torres Alaña y como Secretario el señor Pedro Rafael Torres Alaña, para tratar dentro de la presente junta los siguientes asuntos:

1. **Aprobación de los estados Financieros del año 2017.**
2. **Pagar el Impuesto a la Renta de \$.572.987,11.**
3. **Pagar el 15% de la Participación a trabajadores de \$477,573,03.**
4. **Distribuir a corto plazo el 40% de las utilidades netas del año 2016 que se encuentran en el Patrimonio.**
5. **Distribuir el 30% de las utilidades netas del año 2017 a los accionistas a corto plazo y la diferencia dejarla en el Patrimonio como utilidades no distribuidas.**
6. **Nombrar a la Lcda. Susana Noriega como Comisario del año 2017.**
7. **Nombrar a la Compañía Grant Thornton Dbrag Ecuador Cia. Ltda., como Auditores Externos para el año 2017.**

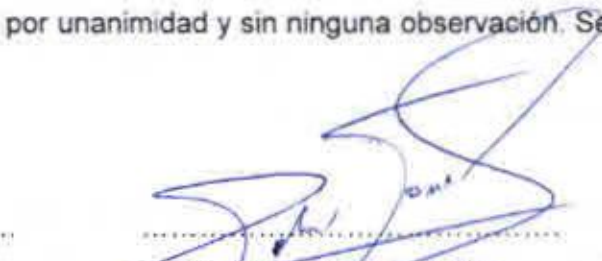
Una vez que el Secretario de la Junta elaboró la lista de asistentes, en la que constató la presencia de la totalidad del Capital Social, el señor Pedro Rafael Torres Alaña, declaró legalmente instalada la sesión.

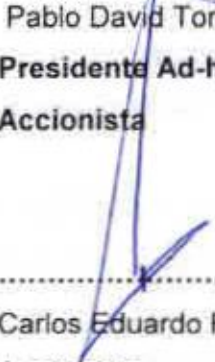
Los accionistas manifiestan de manera unánime su voluntad para la celebración de la Junta y para conocer los puntos del orden del que les fue puesto a consideración, luego de breves deliberaciones, la Junta por unanimidad de votos, resolvió:

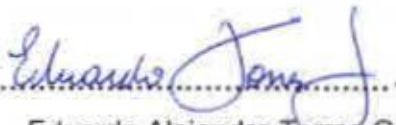
1. Aprobación de los estados Financieros del año 2017.
2. Pagar el Impuesto a la Renta de \$.572.987,11.
3. Pagar el 15% de la Participación a trabajadores de \$477.573,03.
4. Distribuir a corto plazo el 40% de las utilidades netas del año 2016 que se encuentran en el Patrimonio.
5. Distribuir el 30% de las utilidades netas del año 2017 a los accionistas a corto plazo y la diferencia dejarla en el Patrimonio como utilidades no distribuidas.
6. Nombrar a la Lcda. Susana Noriega como Comisario para el año 2017.
7. Nombrar a la Compañía Grant Thornton Dbrag Ecuador Cia. Ltda., como Auditores Externos para el año 2017.

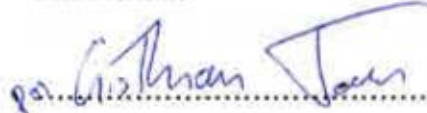
No habiendo otros asuntos que tratar, se concede un receso para la redacción de esta acta; hecho lo cual es aprobada por unanimidad y sin ninguna observación. Se levanta la sesión a las 16h00.-


Pablo David Torres Alaña
Presidente Ad-hoc de la junta
Accionista


Pedro Rafael Torres Alaña
Secretario de la junta
Accionista


Carlos Eduardo Francisco Torres Alaña
Accionista


Eduardo Alejandro Torres Galán
Accionista


Ivone Elizabeth Stambulis Velez
Accionista